asesa
asfaltos españoles s.a.

POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, ACCIDENTES GRAVES, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Presidencia de ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A. (ASESA), de acuerdo con las directrices marcadas por sus Accionistas MOEVE y REPSOL, manifiesta y asume el compromiso de desarrollar su actividad como Refinería de Petróleos orientada a la fabricación de betún asfáltico considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad de personas e instalaciones con especial atención a los accidentes graves, la protección del medio ambiente, el uso eficiente de la energía y la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes. En el desarrollo de su actividad, ASESA identifica como elementos especialmente relevantes sus instalaciones industriales, unidades de proceso, sistemas de almacenamiento y manejo de productos, así como aquellos procesos críticos asociados a la refinería y fabricación de betunes asfálticos, sobre los que aplica un control y gestión prioritaria desde el punto de vista de la seguridad y la prevención de riesgos.

Para lograrlo, ASESA se guía por los siguientes **PRINCIPIOS BÁSICOS:**

LIDERAZGO

La Dirección lidera los programas de gestión de salud, seguridad, accidentes graves, medio ambiente, calidad y eficiencia energética, y proporciona los recursos necesarios, asegurándose de que todo el personal conoce y trabaja de acuerdo con los principios establecidos. La línea de mando integra la salud, la seguridad, accidentes graves, el medio ambiente, la calidad y la gestión energética en las actividades de su departamento y es responsable de la aplicación de los sistemas de gestión y de la obtención de sus resultados en el correspondiente ámbito de aplicación.

PREVENCIÓN

Implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de la salud, seguridad, accidentes graves, seguridad de procesos y medio ambiente aplicando el principio básico de prevención y gestión proactiva en todas las fases de su actividad, desde el diseño de las instalaciones, su operación y mantenimiento, con el propósito de prevenir daños en las personas y en las instalaciones, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, procurar una utilización eficiente de los recursos energéticos y minimizar el impacto sobre el entorno y los efectos en el cambio climático. Asimismo, ASESA asume el compromiso de contribuir progresivamente a la transición energética, promoviendo la reducción de emisiones y la mejora continua de su desempeño ambiental y energético.

PLANIFICACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Dispone de un Plan de Emergencia Operativo dotado con medios apropiados para prevenir y, en su caso, mitigar los efectos de posibles situaciones de emergencia. Además, verifica periódicamente la eficacia de este.

ADAPTACIÓN CONTINUA A LA NORMATIVA APLICABLE

Cumple con las especificaciones, normativa y requisitos legales, o cualesquiera otros que le son de aplicación, y planifica sus actuaciones teniendo en cuenta la tendencia legislativa y los estándares internacionales. De igual manera, promueve y suscribe, cuando es posible, acuerdos voluntarios con las partes interesadas que puedan suponer una mejora en el impacto de sus actividades. La presente Política será revisada periódicamente, o con cuando se produzcan cambios normativos relevantes, modificaciones sustanciales en las instalaciones o en la actividad, garantizando su continua adecuación al contexto y requisitos aplicables.

MEJORA CONTINUA

Establece anualmente objetivos de mejora y metas en salud, seguridad, accidentes graves, medio ambiente, calidad y eficiencia energética, constituyendo los respectivos programas de gestión, cuyo desempeño se evalúa sistemáticamente con los correspondientes procesos de auditoría tanto interna como externa, aplicando las correcciones y modificaciones necesarias para alcanzar los logros propuestos y minimizar los riesgos. Asimismo, promueve el uso de las mejores técnicas disponibles, tanto en las instalaciones existentes como en los nuevos proyectos, así como la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

FORMACIÓN

Facilita la información y formación continuada en salud, seguridad, accidentes graves, medio ambiente, calidad y gestión energética para conseguir la motivación, el compromiso y la participación de todo el personal.

VINCULACIÓN CON EMPRESAS COLABORADORAS

Selecciona a proveedores y empresas de servicios sobre la base de su capacidad para cumplir con esta Política, exigiendo un comportamiento acorde con lo establecido en nuestra normativa interna.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Adquiere el compromiso de consulta y participación del personal y sus representantes, manteniendo canales de comunicación internos y externos, y adopta una actitud proactiva, de transparencia y diálogo con las diferentes administraciones y resto de partes interesadas, cooperando activamente y poniendo a su disposición toda la información relevante. A efectos de esta Política, se consideran partes interesadas, entre otras, el personal propio y terceros, como clientes, proveedores, accionistas, administraciones públicas, autoridades competentes, local y otras entidades del entorno social y empresarial. La Política será comunicada a todo el personal a través de los canales internos establecidos, asegurando su comprensión y aplicación, y estará disponible públicamente para las partes interesadas externas a través de los medios corporativos correspondientes.

Sea cual sea el puesto que ocupen o empresa a la que pertenezcan, todo el personal que trabaja en ASESA es responsable de su propia seguridad, así como de contribuir con un enfoque claramente preventivo, a la salud, seguridad (laboral, industrial, accidentes graves, procesos...), desempeño ambiental, calidad y uso eficiente de la energía, de forma individual y colectiva.

Si existiera conflicto entre la seguridad y los resultados operativos, todo el personal tiene la responsabilidad de elegir la seguridad, apoyando la Dirección siempre esta elección.

Cumplir con esta política es responsabilidad de todo el personal.

Octubre 2026

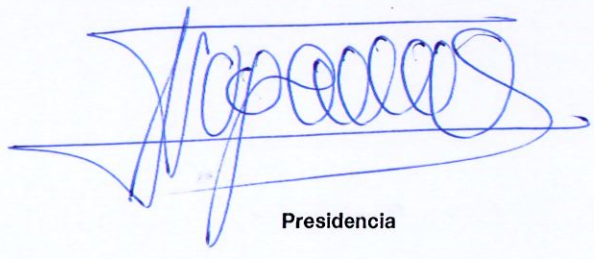

Presidencia

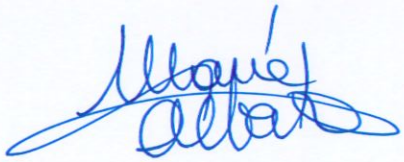

Dirección General